



ENMIENDA Nº 1 AL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 7 DEL PRESUPUESTO 2021 DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 B) del Reglamento Orgánico de esta Corporación, se presenta **Enmienda de Adición** al acuerdo del Consejo de Gobierno Insular adoptado en sesión celebrada el 5 de octubre de 2021, relativo al expediente Nº 7 de Modificación de Créditos del Presupuesto 2021 del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, al objeto de incluir en el mismo las siguientes propuestas:

1.- Propuesta del Sr. Consejero Insular del Área de Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura:

En el presupuesto inicial del área se consignó la cantidad de 8.090.500,00 euros en la aplicación presupuestaria 21.1113.4413.44909, proyecto 2018-0337 "Contr. Prog. Interurbano 2018-2020 Cabildo-TITSA -Déficit", como aportación dineraria anual - a conceder por la Comunidad Autónoma de Canarias durante el presente ejercicio 2021 -, para financiar las necesidades del sistema de transporte terrestre público regular de viajeros en Tenerife (económico ingreso 4506059).

Con fecha 22/07/2021, La Dirección General de Transportes del Gobierno de Canarias comunica a esta Corporación Insular la concesión al Cabildo Insular de Tenerife - mediante Orden 189/2021, del Sr. Consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda -, de una aportación dineraria, por importe de 16.090.500,00 euros, para la financiación de la anualidad 2021 del sistema de transporte terrestre público regular de viajeros en Tenerife.

La concesión de esta subvención ha generado una economía de 8M€ en los créditos previstos en el presupuesto como aportación del Cabildo Insular de Tenerife a la financiación del déficit previsto para 2021 en el Contrato-Programa suscrito entre el Cabildo Insular de Tenerife y la entidad dependiente Transportes Interurbanos de Tenerife, S.A. (TITSA) para la prestación del servicio de transporte público interurbano 2018-2020, prorrogado mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 22/12/2020 (AC0000007671).

Por otra parte, esta entidad dependiente ha solicitado mediante oficio suscrito por la Gerencia de la Compañía el día 22/09/2021 (con entrada en el Registro General el día 23/09/2021, Número de registro: O00006501e2100079867), la concesión de una aportación específica por importe de 8.000.000,00 euros para la ejecución de las siguientes inversiones:

- Obra proyecto de legalización instalación de baja tensión en la Estación de Icod de Los Vinos (102.729,59 €)
- Obra proyecto de legalización instalación de baja tensión en la Estación de Guía de Isora (79.893,24 €)
- Obra de proyecto de refuerzo de la estructura del Taller de Los Rodeos (448.680,35 €)

Código Seguro De Verificación	soiwleKKMwUdlyWfpcfBmg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Ana Franquet Navarro - Portavoz del Grupo Socialista	Firmado	18/10/2021 16:52:10	
	Enrique Arriaga Álvarez - Portavoz Grupo Mixto Ciudadanos	Firmado	18/10/2021 15:40:50	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/soiwleKKMwUdlyWfpcfBmg==			

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

T00000414s21N0000059

CSV

GEISER-fcdb-1e93-cbfc-43da-a2de-c2a2-44e4-d3f0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/10/2021 17:40:40 Horario insular

Validez del documento

Original





- Obras de instalación petrolífera en la Estación del Pto. de La Cruz (150.000,00 €)
- Obra de construcción de solera de hormigón y separador de grasas en la parcela del Parque La Reina para no contaminar el terreno (140.000,00 €)
- Renovación (desinstalar actual + instalar nuevo) del Sistema de Información al Viajero (SIV) en el Intercambiador de Santa Cruz de Tenerife (250.000,00 €)
- Mejora de la experiencia del cliente en la adquisición y recarga de la tarjeta de transporte (Ten+) con disposición de máquinas de autoservicio en paradas de gran afluencia de viajeros o paradas estratégicas por motivos derivados de la explotación (135.000,00 €)
- Suministro (adquisición) de autobuses, en los años 2022 y 2023, para destinarlos a la prestación del servicio público de transporte de viajeros por carretera que TITSA tiene encomendado en la isla de Tenerife (6.693.696,82 €)

Según los datos que constan en el Sistema de Información relativo a la Gestión Económica y Contable del Cabildo Insular de Tenerife, no existe crédito adecuado y suficiente para poder acometer las inversiones anteriormente descritas, tanto a nivel de aplicación presupuestaria como al nivel de bolsa de vinculación jurídica.

Por tanto, al objeto de dotar de crédito adecuado y suficiente a la aplicación presupuestaria que garantice la cobertura financiera de las necesidades manifestadas, y a la vista de las economías existentes en la aplicación 21.1113.4413.44909, se propone la aprobación del siguiente **suplemento de créditos**:

ALTAS DE GASTOS

Suplemento de Crédito:

- 21.1113.4421.74050 Subvenciones capital a TITSA/Infraestructuras del transporte..... 102.729,59 (Py. 21/0724.- Obra legalización de la instalación de baja tensión en la estación de Icod de los Vinos)
- 21.1113.4421.74050 Subvenciones capital a TITSA/Infraestructuras del transporte..... 79.893,24 (Py. 21/0725.- Obra legalización de la instalación de baja tensión en la estación de Guía de Isora)
- 21.1113.4421.74050 Subvenciones capital a TITSA/Infraestructuras del transporte..... 448.680,35 (Py. 21/0726.- Obra proyecto de refuerzo de la estructura del taller de Los Rodeos)
- 21.1113.4421.74050 Subvenciones capital a TITSA/Infraestructuras del transporte..... 150.000,00 (Py. 21/0727.- Instalación petrolífera en la estación del Puerto de la Cruz)
- 21.1113.4421.74050 Subvenciones capital a TITSA/Infraestructuras del transporte..... 140.000,00 (Py. 21/0728.- Construc. de solera de hormigón y separador de grasas en la parcela del Parque La Reina)
- 21.1113.4421.74050 Subvenciones capital a TITSA/Infraestructuras del transporte..... 250.000,00 (Py. 21/0729.- Renovación del sistema de información al viajero en el Intercambiador de Santa Cruz)
- 21.1113.4421.74050 Subvenciones capital a TITSA/Infraestructuras del transporte..... 135.000,00 (Py. 21/0730.- Máquinas de autoservicio de recarga de la tarjeta de transporte (TEN+))
- 21.1113.4416.74050 Subvenciones capital a TITSA/Transporte de viajeros..... 6.693.696,82 (Py. 21/0731.- Suministro de autobuses)

Código Seguro De Verificación	soiwleKKMwUdlyWfpcfBmg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Ana Franquet Navarro - Portavoz del Grupo Socialista	Firmado	18/10/2021 16:52:10	
	Enrique Arriaga Álvarez - Portavoz Grupo Mixto Ciudadanos	Firmado	18/10/2021 15:40:50	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/soiwleKKMwUdlyWfpcfBmg==			

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

T00000414s21N0000059

CSV

GEISER-fcdb-1e93-cbfc-43da-a2de-c2a2-44e4-d3f0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/10/2021 17:40:40 Horario insular

Validez del documento

Original





BAJA DE GASTOS

21.1113.4413.44909 Subvenciones Ctes. a TITSA/Transporte de viajeros..... 8.000.000,00
(Py. 2018-0337.- Contr. Prog. Interurbano 2018-2020 Cabildo-TITSA –Déficit)

2.- Propuesta del Sr. Consejero Insular del Área de Agricultura, Ganadería y Pesca:

Con la finalidad de atender necesidades del ejercicio en relación a la necesaria adquisición de equipos informáticos para la gestión de instrumentos de laboratorio agroalimentario del Cabildo de Tenerife, gestionado por el Servicio Técnico de Calidad y Valorización Agroalimentaria, se solicita la habilitación de la aplicación presupuestaria adecuada a esta finalidad mediante la tramitación del siguiente expediente de **crédito extraordinario**:

ALTAS DE GASTOS

Crédito Extraordinario:

21.0705.4191.62600 (9130000) Eq. procesos inf./Otras act.Agric.,Ganad. y pesca3.000,00
(Py. 2021-0747.- Equipos informáticos para la gestión de instrumentos del laboratorio agroalimentario del Cabildo)

BAJA DE GASTOS

21.0705.4191.62500 (9130000) Mobiliario/Otras actuaciones Agric.,Ganad. y pesca3.000,00
(Py. 2020-0283.- Mobiliario Biblioteca-Laboratorio Valorización)

3.- Propuestas del Consejero Insular del Área de Desarrollo Sostenible y Lucha contra el Cambio Climático y del Sr. Director Insular de Hacienda:

El Pleno en sesión celebrada el 30 de julio de 2021, aprobó la Moción propuesta por el Grupo Socialista, relativa a la modificación presupuestaria para el desarrollo de políticas hidráulicas en el municipio de la Villa y Puerto de Garachico, en los siguientes términos:

Aprobar el otorgamiento de una subvención nominada al Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Garachico por importe de 1.200.000 euros para llevar a cabo políticas hidráulicas, tales como la recogida de las aguas residuales a través de camiones cisterna para su posterior traslado a la depuradora comarcal de Valle Guerra, con la finalidad de suprimir de forma inmediata y transitoria el vertido al dominio público marítimo – terrestre hasta la formalización del convenio interadministrativo y puesta en marcha de la Fase I del sistema comarcal Isla Baja

A los efectos de ejecutar el citado acuerdo plenario, el Sr. Consejero Insular del Área de Desarrollo Sostenible y Lucha contra el Cambio Climático solicita la incoación del expediente de crédito extraordinario así como la habilitación del crédito correspondiente.

En atención a lo solicitado, y conforme a lo regulado en la Base 10.2 de las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor, el Sr. Director de Hacienda propone la aprobación del siguiente expediente de **crédito extraordinario**:

Código Seguro De Verificación	soiwleKKMwUdlyWfpcfBmg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Ana Franquet Navarro - Portavoz del Grupo Socialista	Firmado	18/10/2021 16:52:10	
	Enrique Arriaga Álvarez - Portavoz Grupo Mixto Ciudadanos	Firmado	18/10/2021 15:40:50	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/soiwleKKMwUdlyWfpcfBmg==			

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

T00000414s21N0000059

CSV

GEISER-fcdb-1e93-cbfc-43da-a2de-c2a2-44e4-d3f0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/10/2021 17:40:40 Horario insular

Validez del documento

Original





ALTA DE GASTOS

Crédito extraordinario:

21.0521.4521.46240 Subv. Ctes. A Aytos/Recursos Hidráulicos 1.200.000,00

BAJA DE GASTOS

21.0501.1623.22799 Otros trab. Emp. o prof./Rec. gest. y t. residuos 1.200.000,00
(Py. 2019-0685.- Servicio de tratamiento de residuos de Tenerife)

4. – Propuesta del Consejero Insular del Área de Cooperación Municipal y Vivienda:

Con objeto de proceder a la tramitación de la certificación final de la obra denominada "2ª Fase del Saneamiento de la Urbanización Las Palmeras", t.m. La Orotava, incluida en el Plan Insular de Cooperación Municipal 2014-2017, así como adjudicar el contrato menor para Ensayos geotécnicos de las obras de "Actuaciones en sistemas generales y saneamiento interior de Guía de Isora", y atendiendo a las disponibilidades de crédito del Área, se solicita la tramitación de la modificación presupuestaria que a continuación se detalla, en la que se propone su financiación con cargo a una baja del crédito previsto para el proyecto de inversión 2021-0093, que corresponde a las obras "Ampliación y urbanización del Cementerio Municipal de Vilaflor", actualmente en licitación, por lo que su financiación será menor a la inicialmente presupuestada, y, por tanto, su minoración no incide negativamente en los objetivos previstos:

ALTAS DE GASTOS

Suplemento de Crédito:

21.0401.1602.65000 (9130000) Inv. gestionadas otros entes/Alcantarillado..... 52.543,28
(Py. 21/0745.- Cert. Final 2ª Fase Saneamiento de Urb. Las Palmeras, La Orotava)
21.0401.1602.65000 (9130000) Inv. gestionadas otros entes/Alcantarillado..... 14.200,00
(Py. 21/0746.- Ensayos geotécnicos obra "Act. en sistemas gnrls. y snmto. Interior en Guía de Isora)

BAJA DE GASTOS

21.0401.1641.65000 (9130000) Inv. gestionadas otros entes/Cementerios66.743,28
(Py. 2021-0093.- Ampliación y urbanización del cementerio municipal)

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2021.

María Ana Franquet Navarro
Portavoz del Grupo Socialista

Enrique Arriaga Álvarez
Portavoz del Grupo Mixto-CS

Código Seguro De Verificación	soiwleKKMwUdlyWfpcfBmg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Ana Franquet Navarro - Portavoz del Grupo Socialista	Firmado	18/10/2021 16:52:10	
	Enrique Arriaga Álvarez - Portavoz Grupo Mixto Ciudadanos	Firmado	18/10/2021 15:40:50	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/soiwleKKMwUdlyWfpcfBmg==			

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-fcdb-1e93-cbfc-43da-a2de-c2a2-44e4-d3f0

18/10/2021 17:40:40 Horario insular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

T00000414s21N0000059

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Original



JUSTIFICANTE DE REGISTRO EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina:	Oficina de Registro del Pleno - O00030325
Fecha y hora de registro en	19/10/2021 07:34:21 (Horario insular)
Fecha presentación:	18/10/2021 17:34:44 (Horario insular)
Número de registro:	O00030325s2100034364
Tipo de documentación física:	Documentación adjunta digitalizada
Enviado por SIR:	No

Información del registro

Tipo Asiento:	Salida
Resumen/Asunto:	ENMIENDA Nº 1 AL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 7 DEL PRESUPUESTO 2021 DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE
Unidad de tramitación origen/Centro directivo:	Partido Socialista Canario - T00000414 / Cabildo Insular de Tenerife
Unidad de tramitación destino/Centro directivo:	Secretaría General del Pleno - LA0010772 / Cabildo Insular de Tenerife
Ref. Externa:	

Adjuntos

Nombre:	ENMIENDA Nº 1 AL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 7.report.pdf
Tamaño (Bytes):	225.030
Validez:	Original
Tipo:	Documento Adjunto
CSV:	GEISER-fcdb-1e93-cbfc-43da-a2de-c2a2-44e4-d3f0
Hash:	c89447d371b90a0620d7d0fa34cc41867c3a8deff944d0cfc5b4e43a22139ca08c4d2ce9cb88f4a062a8170fcd9e893d13cea1c6238e21f5ea3ab620e0f978ba
Observaciones:	

La Oficina de Registro Oficina de Registro del Pleno declara que las imágenes electrónicas anexadas son imagen fiel e íntegra de los documentos en soporte físico origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil. Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

Este justificante se ha emitido antes de enviar el registro a destino, pudiendo no haberse completado con la totalidad de los datos del asiento registral. No obstante tiene plena validez respecto a la fecha en la que se ha presentado. El código CSV le permitirá posteriormente acceder al justificante definitivo.

<u>ÁMBITO-PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-c54f-85b4-0816-4e5e-8d6e-9f33-5293-5c2b	19/10/2021 07:34:21 (Horario insular)
<u>Nº REGISTRO</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>VALIDEZ DEL DOCUMENTO</u>
O00030325s2100034364	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original